



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 032/2015

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2015

VISTO:

La Resolución CSU 186/2009 por la cual se designa en forma ordinaria como Profesora Adjunta Dedicación Simple con destino a la asignatura Salud Mental a la Lic. Marcela Arzuaga (Legajo 12174)

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 2 de abril;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 4 de marzo;


POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Lic. Marcela Arzuaga (Legajo 12174) en su cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, desde el 3 de abril hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.


Med. PABLO J. BADI
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD